

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2011**

### **Asistentes**

#### **Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

#### **Concejales**

D. José Luis Campos Rodríguez (PA)  
D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Francisco José Vázquez Sánchez (PA)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Francisca López Gumiel (PSOE)  
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Gil Ramírez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Díaz Ruiz (PP)  
D. Sebastián Damián Sánchez Segovia (PP)  
D. Jesús Pérez García (PP)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PSA)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

#### **Ausente**

D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)

---

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día catorce de abril de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, al fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

**ÚNICO: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA INNOVACIÓN POR MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL DE ALGARROBO (NN.SS ADAPTADAS A LA LOUA), PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO SECTOR DE SULEO URBANIZABLE SECTORIZADO INDUSTRIAL-COMERCIAL, S.UR.S.-4**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de julio de 2010, se acordaba la aprobación inicial de la innovación por modificación de nuestras NN.SS., adaptadas a LOUA, para la creación de un nuevo suelo urbanizable sectorizado con uso industrial-comercial.

El citado documento urbanístico, de conformidad a los trámites legalmente previstos se ha sometido información pública con las correspondientes publicaciones en el BOP de Málaga, en el Diario Sur y el tablón de anuncios municipal, según consta en el certificado emitido por la titular de la Secretaría donde se recoge igualmente cual ha sido el resultado de dicho periodo de información pública.

Se solicitaron los preceptivos informes sectoriales los cuales han sido evacuados formalmente.

A la vista de lo expuesto, del contenido de los informes sectoriales y del resultado del periodo de información pública, se ha redactado un Texto Refundido de la Modificación propuesta, con el fin de dar respuesta a los mismos y que ha sido objeto de informe técnico-jurídico por los servicios técnicos municipales, que contiene la presente propuesta y cuyo contenido constituye la motivación íntegra de la presente propuesta.

Visto el mismo, es por lo que, y en virtud de las facultades que me otorga la Ley, elevo al Pleno de esta Corporación, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

- 1º. Desestimar las alegaciones presentadas conforme al sentido del informe técnico-jurídico de fecha 8 de abril de 2011.
- 2º.- Aprobar provisionalmente el Texto Refundido de la innovación por modificación de nuestras NN.SS., adaptadas a LOUA, para la creación de un nuevo suelo urbanizable sectorizado con uso industrial-comercial y de **los documentos de Estudio de impacto ambiental así como el Estudio acústico que fueron aprobados inicialmente como documentos adjuntos a la propuesta de innovación.**
- 3º.- Que se continúen con los trámites procedimentales ya indicados en el informe jurídico de fecha 16 de julio de 2010.”

La Sra. Alcaldesa pasa a explicar el sentido de la propuesta, comentando todos los pasos que se han seguido hasta ahora, incluyendo el contenido de las alegaciones presentadas en el periodo de información pública por el PSOE, así como la respuesta a dichas alegaciones que se da en el informe técnico-jurídico de fecha 8 de abril de 2011. Explica también los pasos que se darían a continuación después de la aprobación provisional.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:  
¿Qué entrada va a tener, entonces, el polígono?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por la rotonda de la autovía, la idea es que se recupere esa entrada, tras el visto bueno del Ministerio de Fomento. Lo normal es que sean de entrada y salida ambas calles, pero eso se determinará en los Planes Parciales.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Entendemos que esto es “urbanismo a la carta” y lo que había que hacer es continuar con el Plan General de Ordenación Urbana, que es el que atiende al interés de la generalidad de los vecinos. No estamos de acuerdo con la desestimación de la alegación primera ya que no se ha dado consulta a los vecinos sino que se ha atendido a la solicitud de un particular y después se ha preguntado a los colindantes si querían sumarse o no. Son estos propietarios los que van a ver aumentado el valor de sus terrenos, ¿qué carga externa se ha pedido a estos particulares para compensar al Ayuntamiento tal beneficio? Nosotros pretendíamos que, como carga externa, se les exigiera que realicen unos nuevos viales que de solución a la afluencia que se va a generar. Este era el sentido de nuestra segunda alegación. Las otras dos alegaciones se nos dice que tendrán que tenerse en cuenta en el futuro, pero el crecimiento que se seguiría con nuestra alternativa sería más adecuado a la realidad.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Cree el PSOE que es importante crear más suelo industrial? ¿beneficia sólo a unos particulares? El plano para este sector que hemos traído aquí es precisamente un consejo de la Administración Sectorial, son ellos los que nos han aconsejado que se amplíe por ahí.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

El PSOE continúa oponiéndose al desarrollo de nuestro municipio. A lo largo de nuestra legislatura se han traído aquí muchas propuestas que después no se han visto beneficiosas. Cuando ellos hicieron el polígono industrial sólo previeron una salida/entrada, creo que lo que el PSOE trata ahora es de corregir un error que ellos cometieron en el pasado. El Ayuntamiento se va a aprovechar de muchos metros cuadrados por la creación de este sector. El Ayuntamiento tiene que tramitar lo que la iniciativa privada propone siempre que sea viable. Cuando se hace una modificación de estas, se da información pública y son los propios vecinos los que deciden si disponen o no de capacidad económica para invertir. ¿Acaso donde el PSOE plantea ampliar el polígono han preguntado a los vecinos si quieren o no? Si entra el PSOE en las próximas elecciones, ¿van a paralizar esta innovación tal y como la ha planteado este Equipo de Gobierno?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Contestando a Jesús, no es que tal ampliación no sea beneficiosa para el pueblo pero con lo que no estamos de acuerdo es con la forma de esta ampliación. Dice que ha sido otra administración la que ha aconsejado que se amplíe por ese lado en lugar de por otro, ¿dónde están esos documentos en los que se dan esos consejos? No fue objeto de una mala planificación sino que en ese momento se dan unas necesidades con unas características. Podías haber sacado un mayor beneficio y no sólo a lo que la ley obliga. Se ha hablado con los vecinos, pero lo que nosotros hemos traído como propuesta alternativa era lo que se incluía en el PGOU, que sólo está a falta de aprobación definitiva, y eso estuvo en su momento consensuado con los vecinos. Nadie garantiza que el trabajo en este polígono se de a gente del pueblo. Si llegamos al gobierno tendremos que comprobar que esto es fruto del interés general o si por el contrario continuamos con la aprobación del PGOU que el PSOE inició.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

El PSOE dice que la ampliación es beneficiosa pero no está de acuerdo con las formas. Pero la forma es totalmente legal y adecuada. La reunión con la administración de la Junta de Andalucía no ha sido sólo de políticos sino que también han asistido técnicos, y el que digas que si no hay nada por escrito de esa reunión es porque quizá no ha sucedido así. No de todas las reuniones que se mantienen se realizan actas por escrito, pero no debes poner en tela de juicio la palabra nuestra y de los técnicos. Cuando vosotros proponéis la alternativa, ¿qué daban a cambio los vecinos de esa ampliación?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sebastián Sánchez:

Los terrenos que vosotros proponíais eran en su mayoría de Unicaja. Lo dejo ahí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Crees que esta ampliación no beneficia al interés general sino al particular y que sean unos pocos los que ganen mucho dinero? ¿Es que tiene que haber algo oculto detrás? ¿Lo había cuando vosotros quisisteis ampliarlo por otro lado? No hay ningún interés. La ampliación tiene que ser colindante con el polígono actual y si no sabemos si es mejor ampliar por un lado o por otro, pues preguntamos a la Junta de Andalucía por dónde es mejor ampliar.

Interviene el Concejal del P.S.A. D. Rafael Segovia:

Antes Alberto comentó que nadie garantiza que el trabajo en este polígono se de a gente del pueblo. En nuestra legislatura se ha tratado, mediante acuerdos, que si se adjudicaba a una empresa de fuera, subcontratara a gente del pueblo. Ha habido una iniciativa privada y se le ha escuchado porque se le ha escuchado porque lo exige la LOUA, igual que lo hizo el PSOE en su momento, ¿cuál era el beneficio que iba a tener el Ayuntamiento entonces? El mismo que ahora. Además todavía no se han iniciado las negociaciones. Cuando ustedes permitieran construir 9 plantas mientras que en el PGOU se permitían sólo tres, ¿se hizo eso por el bien general?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sobre la carretera de entrada, en el texto de aprobación inicial ya venía prevista una nueva entrada. ¿Por qué este lugar? Hay vecinos que proponen al Ayuntamiento desarrollar suelo industrial, entonces el Ayuntamiento lo habla con 17 vecinos que están linderos con ese suelo. Cuatro de ellos se han sumado. En la reunión con la Junta de Andalucía se nos corrigieron algunas cosas de la propuesta. Lo que avala esa reunión es que los informes de la Junta de Andalucía, que han emitido posteriormente, son favorables, sino hubiera sido como darse contra una pared. Nosotros no podemos decir que el 100% de las empresas sean del municipio pero cuando haya que negociar, el Equipo de Gobierno de entonces, tendrá que ser hábil para asegurar empleo a la gente del pueblo. Vecinos de los que antes estaban de acuerdo ahora no lo están porque no podrían desarrollarlo y si tu le pintas su suelo como industrial, les va a suponer un perjuicio porque les va a costar el dinero con la contribución. Esto supone que en el futuro se pueden sumar más iniciativas particulares y el polígono se puede seguir ampliando. Va a salir adelante y va a ser muy beneficioso para el pueblo. Cuando se negocie en el futuro con los planes parciales, será cuando se trate de obtener un mayor beneficio sobre el mínimo establecido por Ley.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los cuatro concejales del P.A., los tres concejales del P.P. y el concejal del P.S.A.

Votan en contra: los cuatro concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.